

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

| Día | Finca | Hora |
|--------------------|-----------------------------|---------------|
| 9 de julio de 2008 | Núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 112 | De 10 a 11,30 |

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 85016-TFON1-08X.

85016-TFON1-08X. Obras de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-Estación de Fuente de Piedra.

Término Municipal: La Roda de Andalucía. Provincia de Sevilla.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las

fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

| Finca núm. | Propietario y domicilio | Polígono | Parcela | Cultivo | m ² |
|------------|--|----------|---------|----------------------------|--------------------|
| 3 | Arrabal Álvarez, José María Maraver, 43 - Pedrera - 41566 | 17 | 68 | Olivar seco | 517 |
| 4 | Márquez Queiruga, José | 17 | 66 | Labor seco | 7.188 |
| 5 | Consejería Obras Públicas y Transportes | 17 | 63 b | Labor seco Cereal seco | 942 O.T. 18.628 |
| 6 | Ministerio de Fomento RENFE Avda. Pío XII, 110. 28036, Madrid | 17 | 67 | Labor seco Cereal seco | 843 |
| 10 | Lorte, S.L. | 16 | 79 | Olivar seco | 1.562 |
| 11 | Mesones, 26 | 16 | 104 | Olivar seco | 1.167 |
| 13 | 41560, Estepa | 15 | 34 b | Olivar seco | 325 |
| 14 | | 15 | 34 a | Labor seco o ce- | 2.565 |
| 15 | | 15 | 32 | real de riego | 104 |
| 12 | María Auxiliadora Dos, S.A. Linaje Port 13, pt. 7, pt. B, 29001, Málaga | 16 | 89 | Labor seco Cereal riego | 2.816 |
| 17 | Pozo Guillén, Jesús María Real, 16 La Roda de Andalucía - 41590 | 14 | 14 | Olivar seco | 3.297 |

| Finca núm. | Propietario y domicilio | Polígono | Parcela | Cultivo | m ² |
|------------|--|----------|---------|---------------------------|----------------|
| 18 | Guillén Delgado, Concepción Lionell Carvalho, 2, pt. 2, pt. C 41005, Sevilla | 14 | 12 a | Olivar seco | 1.185 |
| 19 | | 14 | 12 b | Improductivo | 57 |
| 20 | | 14 | 12 d | Olivar seco | 7.447 |
| 21 | | 14 | 12 c | Olivar seco | 75 |
| 22 | | 14 | 17 | Olivar seco | 234 |
| 23 | Morales Borrego, Brígida Rosario Real, 25 Sierra de Yeguas, 29326 | 14 | 18 | Olivar seco | 245 |
| 24 | | | | | 2.566 |
| 26 | Guillén Delgado, Isabel Sevilla, 17. La Roda de Andalucía, 41590 | 12 | 19 | Labor seco Cereal seco | 2.612 |
| 28 | Pozo Guillén, Jesús María Real, 16. La Roda de Andalucía, 41590 | 12 | 21 | Olivar seco | 733 |

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA

| Día | Finca | Hora |
|--------------------|-------------------------|------------------|
| 8 de julio de 2008 | Núm. 3 hasta la núm. 28 | De 11,30 a 12,30 |

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1575.

2-MA-1575. Acondicionamiento de la carretera A-365.
Tramo: A-92 (La Roda de Andalucía) - Sierra de Yeguas.
Término Municipal: La Roda de Andalucía. Provincia de Sevilla.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEP, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

| Finca núm. | Propietario y domicilio | Polígono | Parcela | Cultivo | m ² |
|------------|--|----------|---------|---------|----------------|
| 1 | Villalobos del Pozo, Antonio Tetuán, 6 - 41590 La Roda de Andalucía | 16 | 76 | Olivos | 450 |
| 2 | Villalobos del Pozo, Eusebia Tetuán, 7 - 41590 La Roda de Andalucía | 16 | 102 | Olivos | 1.305 |
| 3 | Alez Gallego, Juan San Vicente de Paul, 10, 41840, Pilas | 16 | 80 | Cereal | 2.955 |